Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 1

CIRCULAR No. 49 DE 2021

FECHA:	10 de Junio de 2021
DE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PARA:	DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CONTRATADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EDUCATIVOS DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
ASUNTO:	REITERACIÓN CIRCULAR 48 DE 2021 Y REPORTE SOBRE VACUNACIÓN

Cordial saludo.

Con el fin de perseverar la salud y la vida de todos los integrantes que conforman la comunidad educativa en el Departamento del Cauca, la Secretaría de Educación y Cultura, siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional, expresados en la Resolución 653 del 21 de mayo del 2021, por la cual se realiza la distribución y asignación de vacunas para Directivos Docentes, Docentes, Administrativos y Personal Contratado de los establecimientos de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media de las Instituciones educativas públicas y privadas.

Se permite reiterar lo dispuesto en la Circular 048 de 2021 expedida por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental haciendo un llamando a DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CONTRATADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EDUCATIVOS DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA para que se remita un reporte con corte a viernes de cada semana sobre el número de vacunados y no vacunados (Según el formato de desistimiento informado referido en la Circular 38 como Consentimiento Informado para la aplicación de la vacuna contra El Sars-Cov-2/Covid-19") correspondiente a la información de cada Institución Educativa.

El(La) rector(a) de cada institución educativa deberá coordinar la información con la Secretaría de Salud Municipal respectiva y remitir la información consolidada al Director de Núcleo Educativo quien radicará la información a través del correo institucional: sac.educación@cauca.gov.co.

Atentamente,

JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó: Laura Cristina Cárdenas -Abogada Contratista Despacho

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca

Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104

e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co

www.sedcauca.gov.co